

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA MU-CM-ACTA-050-2024.** -----  
2 Acta número cincuenta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por  
3 El Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con diez  
4 minutos del 15 de noviembre de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en  
5 las instalaciones de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal; presidida por  
6 Adilia Reyes Calero presidenta del Concejo Municipal, con la asistencia de los  
7 siguientes miembros: -----  
8 **PRESIDENTE MUNICIPAL** Adilia Reyes Calero. -----  
9 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL** Luis Wilberto Tenorio García. -----  
10 **SECRETARIA MUNICIPAL** Liseth Fca. Vega López. -----  
11 **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Juan J. Segura Lobo, Luis W. Tenorio  
12 García, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes Calero, Marcianeth Reyes  
13 Noguera, Ricardo Sagot Bejerano y Víctor M. Campos Bolaños. -----  
14 **REGIDORES SUPLENTE**s Alfredo Lara Parrales, Mariana Briones Olivares,  
15 Cinthya Pérez Báez. -----  
16 **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)** Orlando Mora Villalobos, Alexander  
17 Pizarro Oporto, Noemy Cascante Hernández, Mayra C. Potoy Chevez, Ligia  
18 Cárdenas Murillo, Luis Diego Salgado Salgado. -----  
19 **SÍNDICOS SUPLENTE**s Alfredo Cabezas Badilla. -----  
20 **ALCALDE A.I MUNICIPAL** Jorge Mario Gonzáles Torres. -----  
21 **Ausentes con justificados:** Laura Corea García (licencia sin goce de dieta). -  
22 **Ausentes sin justificación:** Angie García Navarrete, Carlos Martínez Taleno,  
23 Raquel Cascante Alanís, José A. Amador Morales, Digna Espinoza Romero,  
24 Zaida Ma. Brown Martínez, Marlene Chaverri Barrantes, Marlene Alfaro García,  
25 Lisbeth Navarrete Rodríguez, Rafael A. Romero Carrillo, Julio Vílchez  
26 Hernández. -----  
27 **ASESOR CONCEJO** Ausente. -----  
28 **Invitados:** No hay. -----  
29 **ARTÍCULO I. PRESENTACIÓN DE INFORME N°04-2024 DE AUTORÍA**  
30 **INTERNA.** -----  
31 **ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**  
32 **N°08 – 2024.** -----  
33 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN INFORME DE PROYECTOS Y AVANCES –**  
34 **UTGV.** -----  
35 **ARTÍCULO IV. SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA “LOS NEGRITOS”. ----**  
36 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal,** tenemos una nota antes de  
37 empezar de la señora alcaldesa. Realiza lectura del oficio MU-ALM-OFIC-1472-

1 2024), en el que se informa lo siguiente: “por este medio se informa que el día  
2 de hoy me encontraré ausente en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal  
3 por motivo de que debe atender convocatoria a reunión de alcaldías del territorio  
4 Norte Norte, en mi representación asiste el señor Jorge Mario Gonzáles Torres,  
5 designado como vicealcalde 1° según resolución N°2156-E11-2024-Tribunal  
6 Supremo de Elecciones”. -----  
7 Esa es la justificación por la cual ella hoy no está para que todos lo conozcan,  
8 de hecho, la convocatoria era para todos los alcaldes y presidentes de concejo,  
9 pero por esta sesión no pude asistir. -----  
10 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hace lectura de la agenda  
11 del día. -----  
12 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco  
13 regidores (as) propietarios (as) presentes: Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
14 Calero, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García, Marcianeth Reyes  
15 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano y no levanta la mano Juan J. Segura Lobo,  
16 ACUERDAN dar por aprobada la agenda del día. APROBADO. -----  
17 **ARTÍCULO I. PRESENTACIÓN DE INFORME N°04-2024 DE AUTORÍA**  
18 **INTERNA.** -----  
19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, compañera Ileana el  
20 espacio es suyo, usted está de primero. -----  
21 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, esta vez venimos a presentar el  
22 Informe de Auditoría sobre la valoración y actualización del impuesto de bienes  
23 y muebles, este informe hace varios días lo habíamos conocido con la  
24 administración y ahora venimos a exponérselo a ustedes. Mi compañero va a  
25 estar a cargo de la presentación y yo lo voy a estar apoyando. -----  
26 **Sr. Emerson Mora Aguirre – Asistente de Auditoría Interna**, realiza la  
27 exposición del Informe N°04 – 2024 de Auditoría sobre la Valoración y  
28 Actualización de Impuesto de Bienes y Muebles de la Municipalidad de Upala.  
29 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, desde hace más de cuatro  
30 años hemos visto el problema de las inscripciones de fincas que son de la  
31 municipalidad, pero que no están inscritas, ¿desde que se detectó eso ha sido  
32 alguna inscrita hasta la fecha, que ustedes sepan? -----  
33 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, no, ninguna, que son propiedad  
34 de la municipalidad, verdad.  
35 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, sí, pero que no han sido  
36 inscritas. -----

1 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, sí, eso se había expuesto en un  
2 informe allá por el 2010, creo que fue, se había dado una recomendación de  
3 que se pusieran, que se hiciera un inventario, se hiciera levantamiento. Eso vino  
4 a raíz, no sé si recuerdan por el caso del matadero. Entonces había que registrar  
5 todas esas, incluso en el plantel hay una doble escritura que también tiene que  
6 trabajarla, a ver cómo la municipalidad recupera sus derechos. -----  
7 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, para que Jorge tome nota.  
8 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, parte de lo que  
9 conversábamos también en la presentación que nos hacían los compañeros de  
10 auditoría. Bueno, buenos días a todos. En el tema de NIC's, está el tema de la  
11 valoración de activos y efectivamente hay una comisión que está trabajando en  
12 la identificación de todas estas propiedades. Creo que acá lo hemos  
13 mencionado algunas oportunidades y hay muchísimo trabajo que hacer con el  
14 tema de propiedades a nombre de la municipalidad. Es preocupante porque hay  
15 hasta casas de personas. En algún momento se asignaron y son propiedades  
16 que están a nombre de la municipalidad. Dentro de ese trabajo, ese inventario  
17 que se está haciendo, habrá que plantear las prioridades y empezar a trabajar  
18 todo, sobre todo esos casos que en años anteriores fueron otorgados a  
19 personas. Hay casas de personas individuales en terrenos a nombre de la  
20 municipalidad y otros que sí, efectivamente, se están iniciando trámites, por  
21 ejemplo, donde está el tanque del agua potable, que es una información  
22 posesoria que se va a tener que tramitar, ese trabajo es una propiedad que la  
23 tiene la municipalidad, en la que se invirtió el punto de que está el tanque del  
24 agua, pero no está a nombre de la muni, entonces en el tema de terrenos hay  
25 bastante trabajo por hacer. -----  
26 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, es preocupante porque en  
27 esa ocasión se mencionó la captación de agua que está allá por las milpas, ese  
28 terreno que es por años y que incluso es uno de los terrenos que no está inscrito.  
29 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, en esa ocasión, qué expusimos  
30 el informe del acueducto, dijimos que solo una propiedad estaba a nombre de  
31 la muni de las que necesita el acueducto para funcionar, que eran Los Berros,  
32 y es la única que no se está explotando por parte de la muni, pero quería hacer  
33 una aclaración, que de esos 2586 que indicamos que no están inscritas, no son  
34 de la municipalidad como tal, sino son de fincas de propietarios que no han  
35 hecho la inscripción ante el registro, fincas no inscritas, pero son de tercero, no  
36 son de la municipalidad esas 2000, la municipalidad sí tiene una gran cantidad

1 de fincas, no, no recuerdo ahorita el inventario que nosotros habíamos hecho y  
2 la gran mayoría no están inscritas, verdad. -----  
3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, y en el caso de que esas  
4 personas no inscriben sus propiedades, o sea, no pagan impuesto, entonces. –  
5 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, sí, esos 2000 sí tienen un  
6 impuesto. Ellos vienen y hacen una declaración por posesión y se les asigna  
7 ahí un valor. Ahí vamos a ver que la mayoría de las fincas tienen valores muy  
8 bajos, son pocas las fincas que tienen valores altos, inclusive con grandes  
9 extensiones de terreno, eso lo vamos a ir viendo. -----  
10 NOTA: Dpto. Auditoría Interna, retoma la exposición del Informe N°04- 2024 de  
11 Auditoría Interna. -----  
12 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, toda esa información está  
13 basada, me parece que entendí bien que hay unos departamentos que no les  
14 dieron a ustedes información, me pareció que hablaron al principio. -----  
15 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, no, de las limitaciones que  
16 tuvimos en el desarrollo del estudio no fue la facilitación de información, sino fue  
17 la del sistema de la reportería, no la obtuvimos, por ejemplo, queríamos  
18 determinar cuánto es a hoy la morosidad, bueno, al 31 de diciembre del 2023  
19 del impuesto de bienes y muebles, y el sistema no tiene esa reportería.  
20 Entonces esas son limitaciones que hace que el alcance se nos caiga un poquito  
21 porque no tenemos esa información. La morosidad se lleva con unos registros  
22 que tiene el contador ahí y unas diferencias, verdad, de un año a otro, pero no  
23 porque el sistema tenga esa reportería. -----  
24 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, no existe un manual de  
25 procedimiento para eso. -----  
26 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, no, tampoco en casi todas la  
27 auditorias que realizamos, este punto viene porque ninguno de los  
28 departamentos existe el manual de procedimientos. -----  
29 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, eso es importante porque  
30 es una guía. -----  
31 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, sí, es importante y no solo por  
32 eso, porque hay mucho personal que rota. Entonces cuando viene uno nuevo  
33 el compañero tiene, creo que 2 o 3 años de estar acá, anteriormente estuvo otro  
34 y después estuvo otro, entonces, cuando existen los manuales de  
35 procedimientos, eso le ayuda a ese funcionario a guiarse de cómo realizar el  
36 proceso. -----

1 Una vez que podamos conformar y realizar un avalúo, pues tenemos que  
2 desarrollar y formalizar un procedimiento para realizar el cobro de multas que  
3 establece la ley y le estamos solicitando a la administración que se cree tal  
4 procedimiento. El tema de la franja fronteriza es muy complicado, pero igual  
5 estamos dando una recomendación a la administración para que se implemente  
6 un procedimiento, se revise, y se determine qué acciones realizar con respecto  
7 a esos contribuyentes que están en franja fronteriza. De nuestra parte eso sería  
8 todo si tienen dudas, con mucho gusto. -----

9 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, básicamente mi  
10 intervención sería con dos consultas. Quizás con lo que no se hizo, valga la  
11 redundancia, no tiene mucho sentido hablar de ello, pero tú hablabas del tema  
12 del manual de procedimientos que no hay, ¿y eso se ha tomado en algún  
13 momento se ha sugerido en algún momento y no se ha hecho?, ¿o en todos los  
14 momentos ha sucedido y se ha mantenido y no se da el visto bueno para trabajar  
15 en ello? -----

16 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, con respecto a bienes y muebles,  
17 anteriormente habíamos hecho algún informe con la morosidad. No, con ese  
18 tema de todo el proceso, creo que es la primera vez que se hace la auditoría,  
19 entonces la primera vez que se recomienda al respecto. En otras auditorías ya  
20 le dije, siempre incluimos esto, hicimos acueducto, lo incluimos, hicimos comité  
21 de deportes, lo incluimos. Por lo general, el cumplimiento de las  
22 recomendaciones es una latente, siempre está ahí, cuesta mucho, se manda  
23 oficio tras oficio, recordando de que de que es un deber de implementar las  
24 recomendaciones, aparte de que eso va a mejorar un proceso. Lastimosamente  
25 es difícil, pero creo que los compañeros sí están anuentes a realizar el manual.

26 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, y la otra consulta es,  
27 tú comentabas algo del tema de avalúo y vimos ahí unos números, bueno, fallas.  
28 Hay muchas propiedades que no están registradas, otras propiedades de valor  
29 fiscal que es insignificante, hay fincas que usted se mete al registro y tienen un  
30 valor fiscal de ¢1000, ¢5000, o sea es inaudito. Y aquí yo voy al tema, digamos,  
31 es cierto que un sistema viene digamos a minimizar eso, pero más que todo, yo  
32 siento que es una especie de llamado a la conciencia de ser honesto, yo puedo  
33 venir aquí a la municipalidad y puedo reportar lo que tengo, pero yo siempre voy  
34 a buscar una salida para, obviamente, pagar lo menos posible, y a lo que lleva  
35 es a esto cuando tú decías del avalúo y al no tener digamos la capacidad  
36 logística y humana para hacer todos eso avalúos, sí sería importante tal vez  
37 tomar en cuenta, el tema de los profesionales en las universidades nacionales

1 que ellos tienen, digamos, hacen cuestiones de cómo se llama cuando están  
2 terminando la carrera, verdad, la práctica entonces, tal vez como aprovechar  
3 ese ese recurso ahí. Por qué sabemos que el departamento de patentes es, o  
4 sea, ellos hacen su trabajo, pero es muy limitado también el tema de que sí hay  
5 que reconocer que esta administración ha estado abocada a asistir a los  
6 diferentes distritos, pero sabemos que nos falta como esa culturización, y esa  
7 concientización de que necesitamos ser un poquito más responsables con los  
8 impuestos, verdad, y saber que hay tiempos para ellos y lo más importante,  
9 declarar lo que es, porque como les decía, yo he visto fincas con ese valor fiscal  
10 y es cierto, es un referente, pero no sé hasta qué punto eso tenga solvencia al  
11 momento de decir bueno, una finca sin manzanas que tengan valor fiscal de  
12 ¢5000, o sea, por favor. Y lo otro que sí siento yo que es rescatable, que  
13 siempre las personas que tienen inmuebles de un menor valor son las que más  
14 asisten. Entonces por eso yo hago mención de esto, y sí sería importante tal  
15 vez tomar en cuenta el tema de esos muchachos que hacen la práctica como  
16 un recurso de apoyo para al departamento de patentes y poder subir ese tema  
17 de avalúo de las propiedades, porque es algo que en el poquito tiempo que yo  
18 estoy acá, todo se mantiene, no hay un aumento bueno y es una lástima que se  
19 esté perdiendo esos recursos frescos que se pueden implementar en muchas  
20 ayudas comunales y en muchos proyectos. -----

21 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, sí, así es, efectivamente, por ahí  
22 en el informe lo decimos, verdad, que eso al final repercute en la ejecución de  
23 obra comunal. No sé, no recuerdo, creo que 2010, 2011 se hizo una alianza con  
24 alguna organización y se hizo unas campañas de declaración, que creo que ahí  
25 fue donde pasó de como de ¢400 000 000 a ¢600 la base total, verdad, o el  
26 ingreso total del impuesto. Hicieron varias campañas y fue una alianza público-  
27 privada, creo que fue, y aquí la municipalidad dio el espacio y realizaban las  
28 giras, era única y exclusivamente para declaraciones masivas del impuesto.  
29 Esas son estrategias que se pueden implementar y que pueden ayudar a la  
30 municipalidad y el proceso de avalúo, si bien es cierto, apenas es un funcionario,  
31 creo que sí se podría llevar de una manera muy estratégica, verdad, aunque  
32 sea 1, 2, 3 avalúos al año, pero es algo que le va a generar. -----

33 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, muchas gracias Ileana por  
34 este informe. -----

35 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, gracias por traernos  
36 este informe Ileana es sumamente importante, ya que eso nos permite, verdad,  
37 orientarnos un poco más en la proyección de este cantón. Dentro de toda la

1 exposición me llama la atención las propiedades que están inscritas y las que  
2 no de la municipalidad. ¿Cuántas tenemos inscritas hasta estos momentos de  
3 la municipalidad? -----

4 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, no, ese dato no lo traemos aquí  
5 porque sólo estábamos viendo la del bien y mueble de terceros, no de la  
6 municipalidad. -----

7 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, pero si lo tienen, es  
8 posible que este concejo tenga conocimiento exacto. -----

9 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, sí, nosotros podríamos remitirlo,  
10 claro, creo que la administración lo tiene más fresco porque nosotros lo tenemos  
11 más viejito, no sé si... -----

12 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, a manera de complemento  
13 está el compañero Romeo, no sé Romero si tienes el dato aproximado de  
14 cuántas son las propiedades municipales actualmente. -----

15 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, es que ellos hicieron un inventario  
16 recientemente, entonces por eso le digo, el que nosotros tenemos está más  
17 desactualizado. -----

18 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, mientras que el  
19 compañero busca la información exacta, compañeros, a mí me parece  
20 sumamente importante, tener el conocimiento de estos datos, porque  
21 recordemos que nuestros proyectos para el desarrollo de este cantón tiene que  
22 ver mucho con esas propiedades, verdad, para tener a la mano cuando se  
23 presenta un proyecto y saber inmediatamente que esas propiedades están en  
24 disposición y la ubicación de esas propiedades, entonces eso se me hace  
25 sumamente importante, más no deja de ser importante lo que el compañero  
26 regidor dice de la actualización de todas las propiedades y todo, pero ya por lo  
27 menos están en la municipalidad, ese conocimiento. Como punto número dos  
28 sobre las fincas no inscritas, eso me llama mucho la atención y sí es importante  
29 verdad que pudiéramos tomar acuerdos de ejecución para que esas  
30 propiedades se puedan inscribir, porque si se pierden esos impuestos, vea que  
31 en las zonas costeras se cobra el canon, verdad, y aquí pues es un recurso que  
32 estamos perdiendo. Eso sería todo de mi parte, gracias, señora Presidenta, si  
33 tiene el dato, compañero, me lo pasa. -----

34 **Sr. Romeo Rivera López – Gestor de Bienes Inmuebles**, con respecto a la  
35 información que ella solicita, la municipalidad tiene ahorita en el cantón 112  
36 propiedades a nivel de Registro Nacional, pero es importante hacer mención  
37 que dentro de estas 112 propiedades también están las propiedades que

1 muchas son calles. Porque a nivel de Registro Nacional hacen la donación como  
2 una calle, digamos, entonces nosotros la recibimos y sale digamos como calle,  
3 y luego también de estas propiedades tenemos las que donan para los parques  
4 de recreación en las urbanizaciones, y después de ahí llegamos ya serían las  
5 demás, pero la gran mayoría son parques recreativos de las urbanizaciones y  
6 después calles. -----  
7 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, pero no tienen esa  
8 división, compañero. -----  
9 **Sr. Romeo Rivera López – Gestor de Bienes Inmuebles**, si la tenemos. -----  
10 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, ¿será posible que  
11 ustedes puedan hacerlo de conocimiento para este concejo, la ubicación y la  
12 cantidad de propiedades? -----  
13 **Sr. Romeo Rivera López – Gestor de Bienes Inmuebles**, claro, bueno ahorita  
14 para lo de las NIC´s estamos haciendo un inventario y un avalúo de cada una  
15 de ellas, entonces de ahí tenemos una tabla, ahorita nos faltan como un cómo  
16 un 5% de valorar nada más y entonces ahí vamos a estar todo clasificado,  
17 cuáles son calles, cuáles son parques recreativos, cuáles son propiedades,  
18 digamos vacantes. Por ejemplo, ahorita vacantes digamos que no, es que aquí  
19 en el centro de Upala hay un lote, pero creo que ya se va a hacer una  
20 construcción para lo del Comité de la persona joven, y esos después de ahí  
21 todas las propiedades están para parques recreativos, casi. -----  
22 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, le agradecería que  
23 lo haga, que se nos haga llegar. Las propiedades que no están inscritas,  
24 ¿cuántas son? -----  
25 **Sr. Romeo Rivera López – Gestor de Bienes Inmuebles**, que no está en el  
26 Registro Nacional, creo que son, bueno, yo bajé un reporte, hay como 5  
27 propiedades, pero de estas 5 propiedades contemplamos la biblioteca que no  
28 está inscrita en el Registro Nacional, la parte del Comité de Deportes tampoco  
29 está inscrita en el Registro Nacional, luego el lote baldío que está en la parte  
30 del Comité de Deportes tampoco está en el Registro Nacional y la  
31 municipalidad, este lugar no está inscrito en el registro. -----  
32 El Tanque también, donde está el tanque de agua, ese no está en el Registro  
33 Nacional, pero que no esté en el Registro Nacional no quiere decir verdad,  
34 porque el cantón de Upala tiene, por ejemplo, nosotros a nivel municipal  
35 tenemos en promedio 7000 propiedades sin inscribir, pero están declaradas,  
36 aquí es que están sin inscribir, es que las coordenadas están libres, pero cada  
37 propiedad tiene su numero de plano, lo único es que está sin escritura. -----

1 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ese ha sido algo Romeo  
2 que a mí me ha llamado mucho la atención desde que vine a esta municipalidad,  
3 cómo es posible que no haya habido interés de las anteriores administraciones  
4 en no legalizar estos terrenos, sí vean el problema donde está ahora donde  
5 están poniendo el centro para recopilación de todos los materiales que está por  
6 el ICE, es un lote grandísimo y que más bien ya estaba haciendo o está en  
7 proceso porque alguien ajeno a la municipalidad, ya se estaba adueñando de  
8 esa de esa propiedad. Entonces, yo siento que eso es mucho descuido de las  
9 administraciones, al no arreglar su casa ordenarla porque son propiedades de  
10 la municipalidad, hay que cuidarlas, cómo es posible que donde está el tanque  
11 del agua tampoco sea de la municipalidad. -----

12 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, y la naciente señora  
13 Presidenta, no solo el tanque, donde está la naciente que abastece el agua  
14 potable de Upala. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, sí, si eso es grave. -----

16 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, doña Adilia, por qué  
17 no tomamos un acuerdo de prioridades, porque aquí podemos mencionarlas y  
18 se nos puede ir toda la mañana hablando de las propiedades que no están  
19 inscritas, pero tomar un acuerdo tal vez en darle prioridad a esto, a la de este  
20 lote de la municipalidad, y el que dice Jorge Mario. -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, se puede volver a hacer,  
22 porque no es que no se ha hecho, claro que ya se han tomado acuerdos para  
23 que se ordene y se haga un estudio de inscripción, dicen que es difícil, que dura  
24 no sé cuántos años, todo eso nos han dicho, por eso yo ahora preguntaba  
25 porque si ya pasaron 4 años de una administración, por lo menos una propiedad  
26 ya debería de estar inscrita, pero no se ha hecho absolutamente nada tampoco,  
27 ni en esta ni en las anteriores, entonces yo siento que debemos hacer algo, la  
28 justificación, que poco personal, pero yo siento que es importante este tema, y  
29 que las propiedades de la municipalidad deben estar inscritas, cómo es posible  
30 que hasta esta municipalidad, esta institución que está aquí no esté inscrita, eso  
31 pues deja mucho que pensar de que qué, qué han hecho, desde que esta  
32 municipalidad existe. Es muy complicado el tema. -----

33 **Sr. Alexander Pizarro Oporto – Síndico**, les voy a hacer solo un pequeño  
34 aporte con los bienes inmuebles, creo que Will tiene razón con lo que decía, hay  
35 fincas que están que el valor fiscal es muy bajo, pero hay fincas que a ellas las  
36 beneficia, es porque tienen pequeños bosques. Entonces, esas fincas que  
37 tienen pequeñas reforestaciones hay muchas veces que se la exoneran de

1 impuestos, entonces, en esas finquitas alejadas muchas veces pasa eso. A la  
2 compañera Ileana, me gustaría que esos impuestos aquí en el centro de Upala  
3 tengan un valor y las alejadas yo creo que deben de tener otro valor. Esa es mi  
4 pregunta para ellos. -----

5 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, sí, de acuerdo con lo indicado por  
6 los compañeros, se aplica un... Una zona homogénea depende de ello el valor  
7 verdad, no es un valor único y con respecto a las fincas que están exoneradas,  
8 ya nosotros las sacamos de la base, eran las 2000 y resto que no pertenecen  
9 al impuesto, y en esa están incluida las iglesias, las asociaciones y las que  
10 tienen declaratoria deforestal. -----

11 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, es preocupante, otra cosa,  
12 por ejemplo, fincas ustedes dicen grande y que pague impuesto, pero a veces  
13 los dueños de esas propiedades son personas muy humildes y que no tiene ni  
14 siquiera para darle mantenimiento a su finca, porque es más lo que gastan  
15 limpiándolo que lo que les produce esa finca, no son ganaderos, no son nada y  
16 se les pretende cobrar más impuestos, de dónde pagan esa pobre gente si no  
17 tienen a veces ni para mantener su finca. No es una finca productiva, está bien  
18 una finca grande, que tengan ganadería, que tengan eso y que están sacando  
19 provecho, pero la persona que tiene un terreno amplio y que no produce. -----

20 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, por eso nosotros estamos  
21 recomendando que se establezca una estrategia. En buena teoría, es algo que  
22 nos va a generar más ingreso, ir por los contribuyentes que son grandes, no  
23 solo en ampliación, sino en actividad comercial. Sí, esto va de la mano,  
24 obviamente con una buena gestión de cobros, porque al 31 de diciembre del  
25 2023 hay una morosidad de este impuesto de ₡1 188 000. Hay que mejorar la  
26 estrategia de cobros para tratar de recuperar eso porque se está quedando un  
27 porcentaje de morosidad. -----

28 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, siento que todos los temas  
29 que se están tratando son de suma importancia para para la alcaldía, para esta  
30 administración. Es recomendable, bueno, recomendamos a la administración  
31 tomar como prioridad lo que son las propiedades, legalización de las  
32 propiedades e inscripción de éstas para que ya la municipalidad pueda contar  
33 de verdad con propiedad y decir son nuestras, porque si no están inscritas, ni  
34 siquiera puede decir son nuestras, cualquiera puede tomarlas, verdad.  
35 Entonces, este concejo le sugiere a la administración tomar como prioridad lo  
36 que son legalización e inscripción de propiedades que son de la municipalidad,

1 pero que no se encuentran hasta el día de hoy inscritas y lo tomamos como  
2 acuerdo. -----

3 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, yo me atrevería, señora  
4 Presidenta, con todo respeto para tratar de ampliar y ser más apegados a lo  
5 que solicita auditoria, no tanto el concepto de tomar como prioridad, sino y a  
6 manera de recomendación, y eso que yo soy representante de la  
7 administración, es el establecer o presentar estrategias y procedimientos que  
8 abarquen esto, para que no sea una cuestión puntual, los compañeros de  
9 auditoria me dirán si estoy equivocado, pero es mejora que traerles a ustedes  
10 aquí una priorización, es que la administración elabore una estrategia para  
11 atender estos temas. Ahí está Romeo también que muchas veces para el  
12 funcionario es mejor darle procedimientos y establecer una estrategia que  
13 sepamos cuál es el camino que vamos a recorrer para mejorar en esto. -----

14 **Sr. Alfredo Cabezas Badilla – Síndico**, precisamente esa era mi  
15 recomendación sobre todo para la administración y tal vez una recomendación  
16 para la administración tributaria. Es cómo podríamos iniciar un proceso, verdad,  
17 porque esto no es de ahora, esto es viejo, entonces, y si lográramos captar esos  
18 recursos que se están dejando de captar, imagínense, cuánto no se lograría  
19 hacer a nivel cantonal con esos recursos, pero no sé Mario si es posible y el  
20 compañero de la unidad, poder contratar un servicio ajeno a la institución y  
21 elaborar ese obviamente con el acompañamiento de la administración y  
22 aprovechar esos recursos que decía Wilberto sobre los estudiantes que están  
23 haciendo trabajos comunales, se llaman trabajos de tesis, porque  
24 definitivamente hay que entrarle a ese tema. -----

25 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, es que justamente don  
26 Alfredo y compañeros, a eso me refiero, si la administración lo que trae acá ante  
27 ustedes es una estrategia, va a incluir la valoración de todo eso, tendremos que  
28 valorar las opciones que tenemos, los recursos que tenemos y poder definir  
29 verdaderamente una estrategia para atender esto, por ejemplo, el tema de  
30 gestión de cobros. Y no, no manejo los datos, ahorita podríamos traerlos, pero  
31 ahorita que está el abogado que está trabajando con la parte tributaria de estos  
32 que conversaba con ellos, los resultados por medio de y casi que solo la  
33 advertencia del cobro administrativo, la recuperación que ha habido, son  
34 números bastante importantes, digamos ha habido abonados iba a decir yo,  
35 contribuyentes, en los que en un día se han recuperado hasta ¢14 000 000 en  
36 un día con toda esta parte de gestión de cobro, entonces lo que diría es que lo  
37 dimensionemos más a una estrategia y a procedimientos, que a una cuestión

1 de priorizar o un concepto aislado, sino a la elaboración de una estrategia, cómo  
2 podemos mejorar esto donde podamos tener el criterio de Romeo. de Filena  
3 como coordinadora y que podamos decirles, vean, este es el camino que vamos  
4 a hacer, estos son los recursos que tenemos, los que necesitaríamos, que se  
5 valora si es por contratación o si podemos aprovechar esos recursos de  
6 estudiantes practicantes o trabajos comunales. Ahí se verá prematuro, tal vez  
7 decirlo, pero sí la estrategia plantearía cuál es el camino que vamos a recorrer  
8 para mejorar en esta parte. -----  
9 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, yo creo que todos esos  
10 procedimientos son importantes, pero sí me preocupa mucho el hecho de que  
11 este edificio no esté a nombre de la municipalidad donde se ha invertido dinero,  
12 por lo cual yo creo que hay que aprovechar a este muchacho nuevo, el abogado  
13 nuevo verdad, que tendría que comenzar a hacer esos trámites, yo diría que ya.  
14 ¿Por qué?, porque los que sabemos un poquito de ese tipo de problemas, si la  
15 persona murió, él quedó no, quién va a firmar... -----  
16 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, bueno, podemos tomar dos  
17 acuerdos, verdad, uno de las propiedades que ya lo dijimos, sería solo de  
18 votarlo y luego vemos el otro que usted está proponiendo. -----  
19 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, sobre las que ya se está  
20 trabajando, por ejemplo, el de la biblioteca, donde está el Comité de Deportes y  
21 el baldío que sigue. Lo que se hizo fue una reunión, un plan para hacer una  
22 reunión de fincas y se va a plantear la información posesoria. si no me falla igual  
23 con el tanque ya estamos trabajando. El tema del tanque viejo es que ese plano  
24 está traslapado, entonces va a haber que definirlo. Está en proceso el plantel  
25 municipal también que se está trabajando, que tiene una doble titulación.  
26 Entonces todos llevan procesos legales que hay que definir para poderlos hacer,  
27 pero como bien lo ha apuntado la señora Presidenta, hay que empezar a  
28 hacerlo. Porque si no un proceso que es de 2, 3, 4 años, pues durará 20 y no  
29 se ha resuelto si no se inicia. -----  
30 La naciente no he conversado directamente con la señora, pero es que la  
31 naciente está a nombre, esa sí está inscrita, verdad, así es las milpas. Lo que  
32 hay es que ir donde los dueños registrales habría que hacer el plano y por eso  
33 digo, no he conversado con ella, ver cuál es la disposición, porque ellos  
34 entienden que eso hasta ahí, que la municipalidad pues tiene, pero está a  
35 nombre de Juan Pérez, por así decirlo. Entonces habría que hacer el plano de  
36 cerca de 2 hectáreas. Creo que se ha conversado siempre o más menos y ver

1 si el propietario está en la disposición de trasladarlo, pero así ha estado hasta  
2 el día de hoy sigue siendo de otro, no de la municipalidad. -----  
3 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, eso, todo eso del acueducto. Yo  
4 no sé si recuerda doña Delia, se había expuesto en un informe en el 2022 y  
5 había que darle prioridad porque dependemos, el acueducto depende de esas  
6 propiedades de terceros para su funcionamiento. Inclusive a hoy, se necesita  
7 un nuevo tanque con mayor capacidad. Porque ya el que tiene no está dando  
8 verdad, y todavía esa otra propiedad que la iba a donar, la piñera no está a  
9 nombre de la municipalidad y ha atrasado la ejecución de ese proyecto. -----  
10 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, doña Adilia, yo no  
11 sé si dentro del acuerdo, claro, basándonos y respetando el informe que la  
12 auditoría nos trae, bajo ese informe, Jorge Mario, tal vez alinear las  
13 inscripciones más urgentes, no es que todas no sean importantes, pero sí que  
14 digamos darle prioridad a las que ya conocemos, que son de importancia, valga  
15 la redundancia. -----  
16 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, sí, por eso, con todo  
17 respecto, yo le sugeriría al a los compañeros, bueno, a ustedes como concejo  
18 que pueden solicitar que solicitemos un acuerdo y también para traerles los  
19 adelantos. Ahora Ileana nos mencionaba el tema de la piñera, bueno, pues fue  
20 todo un camino tortuoso también, pero ya está el plano, ya está el acuerdo de  
21 los compañeros de la piñera y el último documento que se presentó fue ante el  
22 fideicomiso para que se pueda sacar ese plano y que ya podamos hacer el  
23 traspaso es creo que el que está más cercano, por lo menos es el que está más  
24 avanzado este de todos, pero a manera de informe sería como que les podamos  
25 presentar todas esas propiedades y les hagamos una descripción de lo que se  
26 ha caminado o no se ha caminado. En eso sí, la señora auditora tiene razón,  
27 pero en el tema del, por ejemplo, los que corresponden a acueducto, en estos  
28 6 meses sí hemos estado corriendo y actuando en todo lo posible, porque  
29 entendemos que ahora, a inicios del 2025 tenemos que empezar las  
30 inversiones, para eso se dejó presupuesto y tenemos que contar con las  
31 propiedades para poder realizar estas inversiones. Entonces sería un informe  
32 con las con esas propiedades y con los avances que se puedan demostrar sobre  
33 esos trámites. -----  
34 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, es ahí la urgencia,  
35 Jorge Mario porque además que se le ha invertido, se le va a seguir invirtiendo  
36 recursos, y recordemos que para nosotros la ley no nos faculta para estar

1 invirtiendo en terrenos que no son municipales, entonces sí son de suma  
2 urgencia. -----

3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, vamos a tomar dos  
4 acuerdo, el primero que habíamos dicho que es lo de la inscripción, no sé si lo  
5 había tomado Liseth, puede leerlo para ver qué nos falta agregarle. -----

6 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los cinco  
7 regidores (as) propietarios (as) presentes: Víctor Campos Bolaños, Adilia Reyes  
8 Calero, Francisca Ortiz Chevez, Luis W. Tenorio García, Marcianeth Reyes  
9 Noguera, Ricardo Sagot Bejarano, Juan J. Segura Lobo, ACUERDAN solicitar  
10 a la administración se priorice la legalización e inscripción de terrenos  
11 municipales que aún se encuentran sin inscribir en el Registro Público, y que  
12 desde el 2022 se hizo una presentación de los terrenos que aun están sin  
13 legalizar. APROBADO EN FIRME. -----

14 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete  
15 regidores (as) propietarios (as) presentes: Marcianeth Reyes Noguera, Juan J.  
16 Segura Lobo, Ricardo Sagot Bejarano, Francisca Ortiz Chevez, Adilia Reyes  
17 Calero, Luis W. Tenorio García, Víctor Campos Bolaños ACUERDAN instruir a  
18 la administración a tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por la  
19 auditoría municipal en su informe No. MU – AI – INFO – 04 – 2024, en cuanto a  
20 la actualización de la base imponible de bienes inmuebles y se implementen  
21 estrategias para la mejor recaudación. APROBADO EN FIRME. -----

22 **ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**  
23 **N°08 – 2024.** -----

24 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, continuamos con la  
25 presentación presupuestaria No. 08. -----

26 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1°**, bueno, mientras el  
27 compañero Ariel Álvarez se prepara para la presentación, voy a hacer lectura  
28 del oficio correspondiente, que es el 1473-2024. Dirigido a los compañeros del  
29 Consejo Municipal, reciban un atento saludo. Se remite para su análisis y  
30 aprobación la modificación presupuestaria No. 08-2024. La correspondiente  
31 justificación presupuestaria de la modificación 08-2024, el respaldo legal, el plan  
32 operativo ajustado y las solicitudes de apoyo presentados por: ADI Brasilia, ADI  
33 Buenos Aires de Aguas Claras, ADI Canalete, ADI Cuatro Bocas, ADI Delicias,  
34 ADI La Unión de San José de Upala, ADI Los Ángeles de Moreno Cañas, ADI  
35 Los Tijos, ADI San Isidro de Aguas Claras, ADI San Pedro, ADI Santa Cecilia,  
36 ADI Upala, Asociación a los Pies de Cristo, Asociación de Adulto Mayor de  
37 Aguas Claras, ADI de México, ADI Quebradón, ADI el Salto de Bijagua, ADI

1 Santo Domingo, ADI La Rejolla, ADI Zapote de Bijagua, ADI Higuerón de  
 2 Canalete, Asociación Pro Ayuda al Adulto Mayor de Upala, ADI de Barrio Los  
 3 Ángeles de Upala y el Comité Cantonal de Deporte y recreación de Upala.  
 4 Asimismo, dada la importancia de los proyectos de las asociaciones de  
 5 desarrollo integral incluidos en la presente modificación y los cuales son  
 6 fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad, consideramos que se  
 7 puedan formalizar los convenios de manera ágil y eficiente. Por ello, se solicita  
 8 que se dé el visto bueno para que se brinde se me brinde autorización de firmar  
 9 los convenios de transferencia con las asociaciones de desarrollo mencionadas.  
 10 A fin de facilitar la gestión administrativa y asegurar la adecuada  
 11 implementación de estos. Agradeciendo se suscribe la señora alcaldesa Aura  
 12 Yamilet López Obregón, y a continuación tendremos por parte del compañero  
 13 Auriel Álvarez, la presentación de la modificación presupuestaria N° 08 del año  
 14 2024. -----

15 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero**, buenos días a  
 16 todos, espero se encuentre muy bien, bueno lo que indicó Jorge Mario. Esa  
 17 sería la modificación número 8 de este periodo 2024, que como lo escucharon  
 18 ahí nace principalmente por las solicitudes de las asociaciones de desarrollo a  
 19 la administración para la transferencia de recursos, para proyectos o algunas  
 20 actividades que tienen ellos, entonces de acuerdo con esas solicitudes de las  
 21 asociaciones, se da principalmente esta modificación que vamos a ir viendo a  
 22 continuación. Bien, esta modificación es relativamente pequeña, es de Q49 802  
 23 764,52. (realiza exposición de la Modificación Presupuestaria No.08 – 2024) ---



MUNICIPALIDAD DE UPALA  
 COORDINACION DE GESTION FINANCIERO - CONTABLE  
 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2024  
 DETALLE POR CUENTAS

Codigo	NVL	Proyecto	Modificacion 08-2024 (-/+)
5.01.01	M	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-3 214 050.00
5.01.01.01.03.02	A	Publicidad y propaganda	-1 628 647.85
5.01.01.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	-2 000 000.00
5.01.01.06.06.02	A	Reintegros o devoluciones	628 647.85
5.01.01.09.02.01	A	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-214 050.00
5.01.04	M	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	14 714 050.00
5.01.04.06.01.04.02	A	Comité Cantonal Deportes y Recreacion de Upala	5 000 000.00
5.01.04.06.04.01.02	A	Asoc. De Pro Ancianos de Upala	1 500 000.00
5.01.04.06.04.01.06	A	A.D.I. de UPALA	-800 000.00
5.01.04.06.04.01.09	A	A.D.I. de BRASILIA	435 050.00
5.01.04.06.04.01.10	A	A.D.I. de Cuatro Bocas	500 000.00
5.01.04.06.04.01.12	A	A.D.I. de Canalete	600 000.00
5.01.04.06.04.01.14	A	A.D.I. de Buenos Aires de Aguas Claras	400 000.00
5.01.04.06.04.01.21	A	A.D.I. de Río Negro de Aguas Claras	-1 000 000.00
5.01.04.06.04.01.28	A	A.D.I. de Mexico	2 000 000.00
5.01.04.06.04.01.29	A	A.D.I. de Quebradón de Upala	2 000 000.00
5.01.04.06.04.01.30	A	A.D.I. de Delicias de Upala	330 000.00
5.01.04.06.04.01.35	A	A.D.I. de Bijagua	-8 000 000.00
5.01.04.06.04.01.39	A	A.D.I. de Santo Domingo de Bijagua	500 000.00
5.01.04.06.04.01.55	A	A.D.I. de Zapote de Bijagua	500 000.00
5.01.04.06.04.01.57	A	A.D.I. de SAN ISIDRO de Aguas Claras	2 697 000.00
5.01.04.06.04.01.58	A	A.D.I. de Los Angeles de Moreno Cañas	600 000.00
5.01.04.06.04.01.65	A	A.D.I. de El Salto Bijagua Upala	500 000.00
5.01.04.06.04.01.66	A	A.D.I. de El Higueron de Canalete Upala	500 000.00

5.01.04.06.04.01.74	A	A.D.I. de Santa Cecilia	915 000.00
5.01.04.06.04.01.75	A	A.D.I. de San Pedro	462 000.00
5.01.04.06.04.01.76	A	A.D.I La Unión de San José de Upala	600 000.00
5.01.04.06.04.01.77	A	A.D.I Los Tijos	600 000.00
5.01.04.06.04.01.78	A	A.D.I La Rejolla	500 000.00
5.01.04.06.04.01.92	A	Asociación de Adulto Mayor de Aguas Claras	375 000.00
5.01.04.06.04.01.95	A	Asociación a los pies de cristo	1 000 000.00
5.01.04.06.04.01.27	A	A.D.I. DE BARRIO LOS ANGELES DE UPALA	2 000 000.00
			0.00
<b>5.02.01</b>	<b>M</b>	<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>	<b>0.00</b>
5.02.01.02.01.01	A	Combustibles y lubricantes	600 000.00
5.02.01.02.99.05	A	Útiles y materiales de limpieza	-100 000.00
5.02.01.02.99.99	A	Otros útiles, materiales y suministros	100 000.00
5.02.01.05.01.05	A	Equipo y programas de cómputo	-600 000.00
			0.00
<b>5.02.10</b>	<b>M</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>-11 500 000.00</b>
5.02.10.00.01.01	A	Sueldos para cargos fijos	2 000 000.00
5.02.10.00.01.03	A	Servicios especiales	-2 760 066.67
5.02.10.00.02.04	A	Compensación de vacaciones	200 000.00
5.02.10.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	185 000.00
5.02.10.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	10 000.00
5.02.10.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	108 400.00
5.02.10.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	30 000.00
5.02.10.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	60 000.00
5.02.10.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	-10 500 000.00
5.02.10.01.06.01	A	Seguros	166 666.67
5.02.10.09.02.01	A	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-1 000 000.00
			0.00

1

<b>5.02.17</b>	<b>M</b>	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>	<b>15 000 000.00</b>
5.02.17.01.01.03	A	Alquiler de equipo de cómputo	15 000 000.00
<b>5.03.01.01</b>	<b>M</b>	<b>MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALECIMIENTO MANTENIMIENTO</b>	<b>0.00</b>
5.03.01.01.01.04.02	A	Servicios jurídicos	5 000 000.00
5.03.01.01.01.04.04	A	Servicios en ciencias económicas y sociales	-5 000 000.00
<b>5.03.01.03</b>	<b>M</b>	<b>Construcción de batería de servicios para personal operativo y mantenimiento</b>	<b>-15 000 000.00</b>
5.03.01.03.05.02.01	A	Edificios	-15 000 000.00
			0.00

2

MUNICIPALIDAD DE UPALA  
COORDINACION DE GESTION FINANCIERO - CONTABLE



MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2024  
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA  
SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Esta modificación presupuestaria es la numero 08-2024, por un monto total de **¢49 802 764.52**.

Código	Nombre	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
0	REMUNERACIONES		-166 666.67	0.00	-166 666.67
1	SERVICIOS	-3 628 647.85	4 666 666.67	0.00	1 038 018.82
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		600 000.00	0.00	600 000.00
3	INTERESES Y COMISIONES		0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS		-600 000.00	-15 000 000.00	-15 600 000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15 342 697.85	0.00	0.00	15 342 697.85
8	AMORTIZACION		0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	-214 050.00	-1 000 000.00	0.00	-1 214 050.00
	<b>- TOTALES -</b>	<b>11 500 000.00</b>	<b>3 500 000.00</b>	<b>-15 000 000.00</b>	<b>0.00</b>

3



MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2024  
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA  
SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO

Esta modificación presupuestaria es la numero 08-2024, por un monto total de **¢49 802 764.52**.

Cgo	NVL	NOMBRE	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1	M	GASTOS CORRIENTES	11 714 050.00	5 100 000.00	0.00	16 814 050.00
1.1	M	GASTOS DE CONSUMO	3 628 647.85	5 100 000.00	0.00	1 471 352.15
1.1.1	M	REMUNERACIONES	0.00	166 666.67	0.00	166 666.67
1.1.1.1	A	Sueldos y salarios	0.00	560 066.67	0.00	560 066.67
1.1.1.2	A	Contribuciones sociales	0.00	393 400.00	0.00	393 400.00
1.1.2	M	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3 628 647.85	5 266 666.67	0.00	1 638 018.82
1.2	M	INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1	A	Internos	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15 342 697.85	0.00	0.00	15 342 697.85
1.3.1	A	Transferencias corrientes al Sector Público	5 000 000.00	0.00	0.00	5 000 000.00
1.3.2	A	Transferencias corrientes al Sector Privado	10 342 697.85	0.00	0.00	10 342 697.85
2	M	GASTOS DE CAPITAL	0.00	600 000.00	15 000 000.00	15 600 000.00
2.1	M	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00
2.1.1	A	Edificaciones	0.00	0.00	15 000 000.00	15 000 000.00
2.1.2	A	Vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	A	Otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	M	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00
2.2.1	A	Maquinaria y equipo	0.00	600 000.00	0.00	600 000.00
3	M	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	M	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	A	Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00
4	M	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	214 050.00	1 000 000.00	0.00	1 214 050.00

4

1 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, la asociación a los Pies de  
2 Cristo para que la conozcamos es la asociación que está acá en México, que  
3 atiende personas con problemas de adicción, pero tiene la declaración de  
4 interés social. -----  
5 Es que esa asociación, pero con declaración de interés social, que ahí es donde  
6 radica la diferencia y según la parte legal, pues era, había viabilidad para no sé  
7 si lo han podido visitar, si no aprovechar la digamos, es una un grupo de  
8 muchachos que se atienden ahí por problemas de adicción en condiciones bien  
9 complicadas. Entonces está tratando de ayudárseles para necesitan comprar  
10 cuestiones de lavandería, una lavadora y otras cuestiones. -----  
11 **NOTA:** Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero retoma  
12 presentación de Modificación Presupuestaria N°08 – 2024. -----  
13 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, ¿podría explicar lo  
14 del alquiler de equipo de cómputo? -----  
15 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero**, bien, estos lo  
16 solicita el compañero Juan Amador. Él solicita que se está ampliando la  
17 contratación del servicio integrado de la municipalidad que tenemos ya la  
18 contratación está por finalizar, entonces se necesita publicar y tener el recurso  
19 para una nueva contratación, entonces, en la cuenta como tal de alquiler de  
20 equipo y cómputo no tenía lo suficiente para hacer nueva contratación, entonces  
21 él lo rebaja de la cuenta de edificios en esos ₡15 000 000 que están ahí y lo  
22 está aumentando en la cuenta de alquiler para esa contratación. -----  
23 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, Auriel te ayudó a  
24 complementar para que haya mayor claridad con los compañeros regidores,  
25 ¿qué pasa con el alquiler del software? Actualmente tenemos presupuestado lo  
26 que nos cuesta el sistema mes a mes para el próximo año para enero y febrero  
27 se vence el software que utilizamos actualmente. Entonces se sacó una  
28 contratación nuevamente para buscar mejorar lo que el software nos facilita.  
29 Como ahora lo mencionaba la compañera auditora, hay muchas falencias en el  
30 software que tenemos actualmente. Entonces se hizo un nuevo cartel para el  
31 que se va a contratar, pero eso no es así como que en febrero se vence aquel  
32 se vence ese y metemos el otro, sino que el que se va a contratar arranca la  
33 contratación. Ahora, probablemente a partir de diciembre, ya están las últimas,  
34 la contratación y ya hay que pagar diciembre, enero y febrero, básicamente, los  
35 dos sistemas, el que ya está operando y el que va a entrar en operación para  
36 hacer el traspaso de toda la base de datos. Mientras empezamos todo el  
37 proceso de capacitación y demás, entonces se requerían los recursos para

1 suplir esos 2 o 3 meses que van a estar básicamente los dos sistemas en  
2 paralelo trabajando. -----

3 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, una pregunta, ¿entre esos  
4 sistemas no se puede meter el internet para nosotros en esa área? -----

5 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, vamos a ver, si podemos  
6 conversar con Juan para mejorar el tema del internet acá, pero no es parte de  
7 este software, este es el software con el que operan todos los departamentos  
8 de la muni, pero sí habría que conversar con los compañeros de TI para el tema  
9 de la apertura del internet acá. -----

10 NOTA: Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero retoma  
11 presentación de Modificación Presupuestaria N°08 – 2024. -----

12 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Auriel, una  
13 preguntita, ¿cuánto es el gasto total de las fiestas navideñas? -----

14 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero**, no tengo ese dato.  
15 Lo que si pueden revisar si es con lo de las transferencias que estamos  
16 haciendo ahorita, le puedo facilitar uno de estos, igual pensé que se las había  
17 dado a todos, que es el detalle que pide la administración de las solicitudes, de  
18 las transferencias, igual creo que en el que se le entrega a la secretaria vienen  
19 las solicitudes de todas las asociaciones, pero ahí puedes ver los detalles si son  
20 para fiestas y después sacarlos. -----

21 **Sr. Auriel Álvarez Somarribas – Coordinador Financiero**, eso sería la  
22 modificación No. 08, si tienen alguna consulta con mucho gusto, si no hay,  
23 seguiría el compañero Javier con la parte de la afectación del POA. -----

24 **Sr. Javier Villalobos Villegas – Gestor de Planificación**, realiza exposición  
25 del Plan Operativo Ajustado. -----

26 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, qué pena, nunca me quedo, pero  
27 me quise quedar por curiosidad. Solo quería hacer una advertencia y ojalá  
28 conste así en el acta que cuando se transfieren recursos a asociaciones  
29 privadas es bueno que se fundamente legalmente, cuál norma le da a la  
30 municipalidad la potestad de transferir esos recursos públicos a una entidad  
31 privada, usted sabe que la ley de asociación y el código municipal establece  
32 que se le pueden dar donaciones a las asociaciones de desarrollo, verdad, ese  
33 es el fundamento legal, no conozco el documento, verdad. Espero que sí esté  
34 fundamentado ese cumplimiento legal, verdad, porque ahí hay asociaciones  
35 privadas a las cuales le estamos transfiriendo recursos públicos y después se  
36 está cargando gastos administrativos de salarios porque no se tomó en cuenta  
37 que no estaban presupuestados los gastos por salario global y se nombraron 2

1 personas o 3 personas, con un cambio de un salario global importante y no está,  
2 esto evidencia que no estaba alcanzando la plata, en la ley de administración  
3 financiera y lo tiene como un hecho generador de responsabilidad  
4 administrativa, nombrar o autorizar gastos sin que exista el contenido suficiente,  
5 y con eso se evidencia de que no existía el contenido suficiente cuando se  
6 hicieron esos nombramientos. Son situaciones que la administración tiene que  
7 estar pendiente y tiene que valorar porque ya le digo, son hechos generadores  
8 de responsabilidad administrativa. -----  
9 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, ¿a qué puesto se  
10 refiere usted con respecto a qué no alcanza la plata?, ¿cuáles salarios? -----  
11 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, los que expuso Auriel, los de la  
12 UGSE se fue Diego Montero. Diego Montero ganaba alrededor de. ¢700 000 o  
13 ¢800 000, se nombra a una nueva persona con un salario global de ¢1 400 000  
14 y algo, esa diferencia no estaba presupuestada, por eso se están haciendo esos  
15 cambios. Ya la administración conoce de eso y sabía que la plata no le iba a  
16 alcanzar, obviamente porque no estaban en cuenta y no estaba presupuestado  
17 salario global, yo sé que ya estaba nombrado, ya la torta estaba hecha y habría  
18 que solventar de cómo pagarse, pero el incorporar los recursos en la  
19 modificación evidencia que efectivamente hubo una falta de control  
20 presupuestario. -----  
21 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, no voy a adelantarme tal  
22 vez porque sí, efectivamente ya esa advertencia la dieron los compañeros de  
23 auditoría y se está evaluando desde la parte legal en su momento, pues se  
24 tendrá que dar respuesta. Nada más y aclarando de que acá hay un tema del  
25 principio de adaptabilidad, lo que menciona la compañera es por ejemplo, salió  
26 el compañero Diego Montero, efectivamente que está bajo la figura de salario  
27 compuesto y la persona que llega ahora entra con global, no en un tema de que  
28 la municipalidad lo haya cambiado, que ustedes hayan aceptado cambiarle el  
29 salario, sino que es un tema legal, si nos genera un cambio presupuestario, ya  
30 los compañeros de la parte legal estarán están trabajando para poderlo  
31 presentar y buscar el camino, pero no es un cambio que lo haya generado el  
32 concejo ni lo generó la administración decir, mira es que lo vamos a pasar de  
33 compuesto a global, sino que con todo el tema de la Ley Marco de Empleo  
34 Público, el que ingresa, ingresa con eso. Efectivamente, como lo menciona la  
35 compañera estaba presupuestado bajo el salario que tenía el compañero que  
36 estaba, pero al darse su salida y el nuevo ingreso va con salario global, sin

1 embargo, pues tendremos el momento para para presentarlo tanto auditoría  
2 como ustedes la respuesta y el análisis legal correspondiente. -----  
3 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, y es ese y todos los que  
4 surjan, que si aquí, por ejemplo, se le ocurre a Ileana irse y hay que nombrar un  
5 auditor, ese vendrá con salario global, si se va Emerson igual, cualquiera que  
6 venga nuevo con el salario global, porque asilo impuso esa ley. -----  
7 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, tal vez para  
8 entender doña Adilia lo que dice Ileana, yo desconozco la razón por la cual se  
9 fue esa persona, pero para saber si entiendo, si como usted lo dijo y puso el  
10 ejemplo de ella, si ella se va, hay que contratar una persona nueva con salario  
11 global, de igual manera se hubiese tenido que hacer todo el trámite, entonces,  
12 ¿cuál sería la diferencia Ileana para yo entender? -----  
13 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, en el escenario ideal,  
14 compañeros, probablemente sería que pudiéramos de alguna forma, tal vez  
15 bueno, y Ileana me puede complementar o dejamos el espacio para cuando ya  
16 se haya hecho el análisis. Que la administración pudiera tal vez presupuestar a  
17 todo el mundo en salario global para prever, pero el tema es que ahí si nos  
18 disparamos. -----  
19 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, debe presupuestar  
20 imprevistos porque no sabe lo que puede pasar, verdad, en cuánto a salario, no  
21 sé. -----  
22 **Sra. Ileana Soto Vargas – Auditora Interna**, pues lo ideal sería haber  
23 proyectado al menos un rango de salarios en salario global, pero no se proyectó  
24 ninguno. En el caso, por ejemplo, que yo me tenga que ir y venga alguien más,  
25 lo ideal es que se realice la incorporación presupuestaria, se haga la viabilidad  
26 financiera para posterior realizar el nombramiento. Ya le digo, ninguno de los  
27 ninguno de ninguno de los compañeros, a excepción de los que ya estaban  
28 ganando el salario global, se incorporó en el presupuesto, ni de este año ni del  
29 otro año, entonces plaza qué queda, plaza que tendrá la administración que  
30 analizar cómo incorporarla en el presupuesto, realizar viabilidad financiera. -----  
31 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hay plazas estratégicas  
32 como la de la USGE, verdad, que se fue Diego, que era el coordinador, la USGE  
33 no puede quedar sin coordinador, tienen que nombrar. -----  
34 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, hay que  
35 presupuestar eso para que quede ahí como un fondo para esos casos. -----  
36 **Sr. Jorge Mario Gonzales Torres – Vicealcalde 1º**, lo que se podría es como  
37 lo dice Ileana, lo ideal hubiera sido, el tema es cómo calcular ese fondo también,

1 verdad, decir vamos a dejar un monto previsible y cómo justificarlo en el  
2 presupuesto, porque bueno, ahí está Auriel, habría que buscar cómo  
3 justificaban el presupuesto, mira, es que vamos a dejar más por A, B, C o el otro  
4 es el tema como les decía el principio de adaptabilidad en la parte legal, que es  
5 una situación que lo varió la ley, no lo variaron ni ustedes como concejo ni  
6 nosotros como administración y que sí, efectivamente, a partir de ahora, si  
7 alguno se nos va y entra en salario global, pues tendremos que verlo con la  
8 parte legal, con la parte de presupuestaria. A ver hasta dónde podemos llegar,  
9 pero sí pienso que habrá su espacio para discutir esto una vez que se haya  
10 hecho, en realidad es nuevo para para todos, máxima en el marco de los  
11 cambios de la Ley de Marco de Empleo Público. Entonces sí, habrá que ver,  
12 pero sí a la situación hay que buscarle soluciones definitivamente, porque si una  
13 coordinación como la USGE hay que suplirla de alguna manera, no puede estar,  
14 máximo que es todos los departamentos son importantes, pero es un  
15 departamento de muchísima importancia para la municipalidad. -----

16 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, dónde dice  
17 ampliación, licitación 2022 contratación de persona física o jurídica para brindar  
18 servicios de asesoría legal a la alcaldía de la municipalidad, ¿eso era lo mismo  
19 que habíamos hablado? -----

20 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, vamos a ver, en las últimas  
21 sesiones el concejo ha solicitado algunos órganos y demás. Entonces, para  
22 contratación de servicios jurídicos externos había un monto disponible para los  
23 procesos que se vienen, habría que ver cuánto van a costar al final, pero sí se  
24 está inyectando más a esa línea presupuestaria para poder atender los  
25 requerimientos que ha tenido el concejo y que pueda tener la administración  
26 también para llevar estos procesos jurídicos. -----

27 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, tengo otra duda,  
28 esto del Comité de Deportes, ¢1 000 800 compra de reparación de Inflables,  
29 ¢1 000 400 de finalización del ring de boxeo, ¢800 000 de atención,  
30 delegaciones visitantes alimenta con actividades recreativas de fin de año para  
31 el Comité de Deporte actual, verdad. -----

32 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, hace tiempo habíamos  
33 aprobado lo de eso del ring de para de boxeo. Pero ahí hay otras aquí el  
34 problema que yo veo compañeros es que como están ahorita en un proceso de  
35 investigación. Siento que este rubro no sé si deberíamos aprobarlo. -----

- 1 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, sí, porque también  
2 ahí dice atención a delegaciones visitantes de alimentación, queda un espacio  
3 ahí que no sabemos para qué tipo de actividad. -----
- 4 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, si gusta señora  
5 Presidenta, puedo ampliarlo un poco y para que tengamos conocimiento, cierto  
6 que hay una investigación que recién se presentó, sin embargo, habían  
7 actividades del Comité de Deportes que ya venían de camino, eso es que ahí  
8 está, como a manera de resumen compañera, pero los ₡800 000 son para el  
9 Festival de Béisbol que van a tener, que ya venía de camino vienen  
10 delegaciones de Nicaragua, tenemos también representaciones de Nicaragua y  
11 otros, y eso ₡800 000 son para poder atender a esas delegaciones que vienen  
12 al Festival de Béisbol. Entonces, igual se respeta muchísimo el criterio y la  
13 decisión que tome el concejo, pero sí serían para poder atender ese festival de  
14 béisbol que ya estaba previamente planificado. Entonces, se los presento para  
15 que tengamos en consideración las repercusiones digamos que podría haber  
16 para el evento, tal vez Don Alfredo o Mariana pueden ampliar. -----
- 17 **Sra. Mariana Briones Olivares – Regidora Suplente**, tal vez pensando en lo  
18 que ayer decía el asesor, de que si ellos sí, bien es cierto, está en ese proceso  
19 y si de verdad no pudieran continuar, hay que nombrar un grupo, entonces tal  
20 vez podría ser que lo aprueben, pero que lo dejen salvo esa observación de  
21 que, si se llega a dar el otro grupo y toda la cosa, entonces que ahí está el  
22 dinero, pienso yo, verdad, es mi manera de pensar. -----
- 23 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, compañeros, es importante  
24 las actividades, por supuesto el Comité de Deporte y como estamos viendo ahí,  
25 esa actividad, como decía Jorge, ya estaba programada. Entonces, estén o no  
26 estén los del comité actual de deportes, se pretende nombrar algunos suplentes  
27 mientras comienzan a regir el otro, sería que este grupo que entra, si es que se  
28 da lo del proceso que se está investigando. Ellos ejecuten las acciones al  
29 realizar las actividades que ya estaban programadas. ¿Por qué?, porque ya hay  
30 invitaciones, ya es un hecho que está programado y en cuanto a lo del ring, ya  
31 es algo que nosotros habíamos acordado aprobar como era la compra de eso  
32 verdad que había que ver dónde iban a poner todo eso, son actividades que ya  
33 sabemos están programadas. Ahí sería bueno la otra opción, aprobarlo y dejarlo  
34 sujeto, o sea, la transferencia que es sujeta a realizarla, si hay viabilidad, si ya  
35 está un grupo integrado que desarrolle las actividades, es lo que yo opino para  
36 no dejar por fuera a estos jóvenes, a todos los que van a participar, porque ahí  
37 estaríamos limitando la participación en esta área de deportes a nivel cantonal,

1 sino por supuesto que no, verdad, yo no sé se los digo para que lo analicen y  
2 veamos quién es el afectado aquí en este caso, si no lo aprobamos, quiénes  
3 van a ser los afectados. -----

4 **Sr. Alfredo Lara Parrales – Regidor Suplente**, referente a la actividad  
5 deportiva, eso viene desde julio, está planificado eso, inclusive a parte del  
6 Festival de béisbol que va a haber con la gente de Nicaragua, viene Pocosí en  
7 fútbol, viene en béisbol, fútbol femenino y fútbol masculino, son delegaciones  
8 grandes también que vienen a quedarse tres días en el cantón, porque se van  
9 a hacer actividades a nivel este lo que es del cantón de Upala. van a mover las  
10 diferentes delegaciones de ahí yo digo que, si eso estaba programado, desde  
11 yo digo que se ha de respetar. -----

12 **Sr. Víctor Campos Bolaños – Regidor Propietario**, yo creo que ya estaba  
13 presupuestado y creo que de todos modos siempre iba a haber un control, el  
14 problema es, ¿quién lo va a ejecutar si la junta está suspendida? -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, se dijo que se iba a nombrar  
16 a un comité auxiliar y todavía no está suspendida ni siquiera. -----  
17 Si no hay más consultas, yo lo someto compañeros a aprobación, los que estén  
18 de acuerdo en aprobar la modificación presupuestaria número 8 del 2024 con  
19 todos sus anexos, igual que su Plan Operativo Ajustado. -----

20 **Sr. Juan J. Segura Lobo – Regidor Propietario**, me quedó una duda ahí para  
21 votarlo, me gustaría llevarlo a comisión porque lo que dijo la muchacha que  
22 nosotros podemos aprobar para asociaciones de desarrollo, pero no para  
23 asociaciones que no son de desarrollo, y ahí hay un rubro que va para esa  
24 asociación que no es de desarrollo, y no quiero meter la pata. -----

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, Jorge Mario lo que piden es  
26 que haya una justificación. -----

27 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, vamos a ver, se podría  
28 detallar. De hecho, recordemos que el momento en que se traslada, ahí va la  
29 parte financiera, la parte de don Javier que el plan, las variaciones en el plan  
30 operativo y la modificación presupuestas, siempre va acompañada del criterio  
31 legal. Entonces, en el criterio legal se descarga sobre el que está dando el visto  
32 bueno, el profesional en la parte legal de la viabilidad, por así decirlo, lo de la  
33 modificación si fuera el acuerdo, señora Presidenta, pero sí es importantes,  
34 también se puede agregar en el acuerdo la aprobación para las firmas. -----

35 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, variamos el acuerdo, con la  
36 aprobación o criterio legal y técnico, bajo el criterio legal, se acuerda aprobar  
37 modificación presupuestaria No. 08 – 2024 con todos sus anexos, como es el

1 plan operativo 2024, entonces, lo estamos haciendo con base a un criterio legal,  
2 ellos tendrán el fundamento para justificar esta donación. -----  
3 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, importante señora  
4 Presidenta, se pueda también en el acuerdo definir que se autoriza en este caso  
5 a la señora alcaldesa para la firma de los convenios. -----  
6 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, sí que se le agregue eso al  
7 acuerdo, y que a la vez se autoriza a la señora alcaldesa – Aura Yamileth López  
8 Obregón o a quien ocupe su cargo la firma de dicho convenio de transferencia,  
9 ahorita lo someto a votación. Pero a veces es bastante complicado cuando  
10 llegamos aquí al concejo, y sabemos para quiénes legislamos y en este caso  
11 esa población de adicción sería bueno que ustedes visitaran ese lugar, yo ya  
12 tuve la oportunidad de estar ahí y compartir con esos muchachos y de verdad  
13 ellos necesitan ayuda, uno no quisiera ver a un hijo en esa situación, a un  
14 hermano, a un familiar, porque es sumamente doloroso de verdad. -----  
15 **Sr. Alfredo Cabezas Badilla – Síndico**, doña Adilia eso que apunta usted es  
16 sumamente necesario y urgente que también, que el Honorable Concejo y los  
17 que estamos por aquí colaborando, hagamos esas visitas para conocer de  
18 primera mano esa necesidad y por qué se están pidiendo los recursos. El centro  
19 de atención para personas con discapacidad, el centro X que atiende a adultos  
20 mayores y ahí eso nos sirve, porque va en dos líneas, sensibilizarnos y conocer  
21 verdaderamente las razones para cuando aquí se aprueba un presupuesto o se  
22 comenta una situación de esa de esas poblaciones en desventaja. -----  
23 **Sr. Luis W. Tenorio García – Vicepresidente Municipal**, en el caso mío, yo sí  
24 siento compañeros que ya esto venía, ya esto está planificado y presupuestado  
25 y sí, digamos, quisiera que en el acuerdo diga que en el momento que el Comité  
26 Cantonal de Deportes esté suspendido entonces, el nuevo que entre que le dé  
27 viabilidad, verdad, que ejecute toda esta modificación y bien lo decía nuestra  
28 señora Presidenta, todo amparado en la parte legal. -----  
29 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los  
30 siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes Calero, Luis W.  
31 Tenorio García, Francisca Ortiz Chevez, Juan J. Segura Lobo, Víctor Campos  
32 Bolaños, y los votos negativos de Marcianeth Reyes Noguera, y Ricardo Sagot  
33 Bejarano ACUERDAN con base el criterio legal y técnico aprobar la Modificación  
34 Presupuestaria No. 08 – 2024 con todos sus anexos como es el plan operativo  
35 anual ajustado. Y se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López O- alcaldesa  
36 municipal o a quien ocupe su cargo a la firma de dicho convenio de  
37 transferencia.

1 Que en el momento que el CCDR está suspendido el nuevo comité provisional  
2 ejecute esta modificación, todo amparado en la parte legal. APROBADO EN  
3 FIRME, con dispensa del trámite de comisión.

4 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, como punto número  
5 uno, nuestro voto como fracción fue negativo, porque nos regimos por la  
6 recomendación de la auditora de este concejo de esta municipalidad, en cuanto  
7 a las transferencias a las asociaciones privadas. Eso no se no es permitido  
8 entonces, aclarar eso como punto número dos, que de acuerdo al reglamento  
9 de sesiones que se había establecido habíamos dicho que estas modificaciones  
10 se nos presentarán tres días antes para nuestro debido análisis como regidores,  
11 no de hoy para hoy y como punto número tres, recalcar que estamos a la mejor  
12 disposición del desarrollo de este cantón y queremos apoyar lo que se presenta  
13 el día de hoy en esta modificación, pero sí estábamos dispuesto, con dispensa  
14 de mandarlo a comisión. -----

15 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, ella ya justificó por él, y  
16 continuamos compañeros, bueno, son las 11:30 a.m. yo creo que ya no hay  
17 recesos y siguen ellos, pero ahí está el cafecito, si gustan paramos y van, se  
18 sirven y se lo traen para acá, ¿qué les parece?, tomamos unos cinco minutos,  
19 van, se sirven y vienen, y continuamos. -----

20 NOTA: Receso a las 11:30 a.m. a 11:39 a.m. -----

21 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, compañeros vamos a  
22 reanudar la sesión favor ocupar sus curules. -----

23 **ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN INFORME DE PROYECTOS Y AVANCES –**  
24 **UTGV.** -----

25 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, vamos con el último  
26 artículo, porque les comunico que los Servicios Públicos de Heredia “Los  
27 Negritos”, no pudieron venir por causa del temporal y debemos reprogramar la  
28 reunión para ellos para la convocatoria. Entonces, tenemos la presentación del  
29 informe de proyectos y avances de la Unidad Técnica de Gestión Vial.  
30 Compañeros, Pablo y Edwin. -----

31 **Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTVG**, buenos días,  
32 compañeros, gracias por el espacio. Bueno, se nos solicitó que el día de hoy  
33 diéramos un informe del avance de la ejecución del departamento de Gestión  
34 Vial durante el 2024. Bueno, me acompaña nuestro jefe don Pablo y vamos a  
35 dar inicio, dando un resumen muy breve de los proyectos y la ejecución que  
36 hemos tenido en materia de infraestructura vial y lo concerniente a la Ley 8114.  
37 (realiza presentación del Informe de Proyectos y Avances 2024 – UTVG) -----

1 **Sr. Juan J. Segura Lobo – Regidora Propietario**, quiero hacerle una pregunta  
2 que tal vez no va con lo que ustedes están dando, pero sí les compete a ustedes  
3 y también al compañero, ¿no creen que sea más barato tener un mecánico para  
4 la maquinaria municipal que estar pagando mano de obra? -----

5 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, sí, claro, a eso iríamos  
6 en un futuro, primero no tenemos talleres, ahí en lo que será el plantel municipal  
7 que se está construyendo, ustedes conocen dónde, ahí va una nave grande que  
8 es un galerón para mecánica, para guardar la máquina y repararla ahí, en un  
9 futuro debemos tener el mecánico para que nos atiendan y lo que estamos  
10 pensando es que nosotros compremos las piezas, mandamos a buscar las  
11 piezas y el mecánico desarma y arma. Así, hay otras municipalidades como  
12 Sarapiquí que trabajan así. Pero en estos momentos nosotros tenemos que  
13 reparar todo más bien con contrataciones, verdad. -----

14 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, voy a esperar que  
15 él termine para agilizar. -----

16 NOTA: Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV retoma la  
17 presentación Informe de Proyecto y Avances 2024 – UTGV. -----

18 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, gracias por la  
19 información. Bueno, felicitarlos por los trabajos que han hecho en el cantón, es  
20 bonito ver que se distribuye, que están haciendo pavimento, lastreo, cuneteo,  
21 todo el trabajo en sí en el cantón y la responsabilidad que usted lleva don  
22 Pablito, tengo cuatro preguntas y quisiera ir las analizando con usted don Pablito  
23 y compañero, ¿cuántas máquinas hay ahorita varadas, en su totalidad? -----

24 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, las dos niveladoras  
25 están varadas, una compactadora, una pala, el bajot, una vagoneta está en  
26 reparación, ya repararon otra, podemos decir que son 6, 7 equipos. -----  
27 Todos en estos momentos están esperando las contrataciones para ser  
28 reparadas. -----

29 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, quiero ir analizando  
30 con ustedes y con los compañeros también lo que puedan aportar. Son 7  
31 maquinarias en estos momentos varadas, esa maquinaria Pablito, ¿qué tan  
32 vieja está esa maquinaria?, que se pueda ir descartando y no ir invirtiéndole a  
33 una maquinaria que tal vez ya cumplió su vida útil. -----

34 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, esas maquinarias ya  
35 cumplieron su vida útil que eran de 5 a 6 años, ya tiene 10 años. Ya tiene  
36 muchos desgastes, y entonces, se rompe muy seguidamente, por ejemplo, la  
37 vagoneta casi todos los días se rompe, cuando no es una llanta es alguna

1 articulación y con el resto de los equipos igual, ya cumplieron su vida útil, pero  
2 lo podemos seguir usando, bien reparado lo podemos seguir usando, ahora con  
3 la nueva contratación de maquinaria nos entrarían cuatro vagonetas más  
4 nuevas. -----  
5 Nos entrarían un primario que es para moler la piedra, un secundario también  
6 para esta función, un cargador frontal de 900 y algo que es bastante grande,  
7 una pala de 30 toneladas o más, estamos pensando que sean más de unas 35  
8 toneladas, porque mientras más grande sea para trabajar en los en la extracción  
9 de materiales, mejor. Entonces también tenemos un lowboy, porque estos  
10 equipos de trituración pesan bastante, pesan alrededor de 50 toneladas. Y  
11 entonces el lowboy, tiene que ser capaz porque el lowboy que tenemos es de  
12 30 toneladas, 40 toneladas, entonces no nos no nos sirven para mover esas  
13 máquinas y la intención de esas máquinas es estarla moviendo. En algún  
14 momento estarán fijas en alguna fuente permanente, pero la idea es que  
15 tengamos varias fuentes permanentes. Ahora estamos aspirando a una sola,  
16 pero en un futuro vamos a tener varias fuentes permanentes. -----  
17 **Sr. Edwin Carvajal Jiménez – Promotor Social UTGV**, compañeros, no es mi  
18 área, yo no soy técnico, pero tengo 9 años de trabajar en el departamento y  
19 quiero que, para efectos no sé si ese es el análisis que la compañera Marcianeth  
20 quiere llegar, que analicemos algo. Yo tengo una bicicleta eléctrica, yo quisiera  
21 tener un BMW o un High Lux del año, no lo tengo. Nuestras máquinas están  
22 obsoletas, son viejas, ya cumplieron su vida útil, pero de forma responsable,  
23 nosotros hemos analizado la posibilidad de cambiar toda la toda la cuadrilla, y  
24 eso sería tal vez en este momento un poco irresponsable. Como lo dijo Pablo,  
25 podemos sacarles todavía el jugo reparándolas bien, lo que más bien  
26 necesitamos es tener procesos más ágiles de reparación para ellas, aunque el  
27 costo sea elevado, el mantenimiento, porque evidentemente son más seguidos  
28 los daños, pero aún así ustedes vieron en 8 meses se hicieron trabajos  
29 equivalentes a ¢600 000 000 con ellas. Bueno, ¿cuánto se gastó reparándolas?  
30 Pero sí necesitamos que esas máquinas estén más funcionales, con procesos  
31 de reparación más ágiles, y esos son procesos de contratación que maneja  
32 proveeduría. -----  
33 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, la segunda  
34 pregunta, Pablito, que va referido también a la pregunta que hizo el compañero  
35 regidor don Juan. Con la experiencia que ustedes tienen en esta municipalidad,  
36 qué es más cómodo financieramente comprar, tener la maquinaria, estarla  
37 reparando o bueno, sí se va a ocupar por las reparaciones, digamos de la

1 emergencia, porque si en este momento este cantón tiene una emergencia, se  
2 manda el bajot a que destaquee, por ejemplo, una zanja, verdad, pero en cuanto  
3 a contrataciones de caminos, ¿qué es con la experiencia que tienen ustedes la  
4 mejor opción financiera, tener maquinaria, estar reparándola, estar pagando  
5 talleres o hacer las contrataciones? -----

6 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, ambas, o sea, hay  
7 que trabajar las contrataciones y hay que trabajar con maquinaria propia  
8 también para poderle hacerle frente a todas las cuestiones que se van  
9 solicitando diariamente, verdad. -----

10 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Pablito, digamos,  
11 para hacer lo de las construcciones de las carreteras, se requiere la maquinaria  
12 privada, ¿lo ve usted así más viable? -----

13 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, sí, lo que pasa es  
14 que, en las maquinarias, a ver, las maquinarias siempre van a hacer falta, por  
15 ejemplo, decir, vamos a hacer como, hay municipalidades que no tiene  
16 maquinaria, trabajan nada más con contrataciones. -----

17 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, pero  
18 financieramente con la experiencia que ustedes tienen, que usted tiene. -----

19 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, financieramente tiene  
20 que haber un equilibrio económico entre estas dos cosas, entre lo que se hace  
21 por contratación y lo que se hace con maquinaria propia, pero ambas hay que  
22 mantenerlas, hay que mantenerla como hay que mantener una fuente propia de  
23 extracción de materiales, como hay que tener trituración de materiales. Todas  
24 estas cuestiones para poder desarrollar todos los trabajos. Todos conocemos  
25 que los que la partida o los recursos que nos asignas son ínfimos, verdad,  
26 siempre decimos que ni representan ni un 10%. -----

27 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Pablito, la última  
28 pregunta, si la señora Presidenta me permite, nosotros como Concejo Municipal  
29 estamos acá para apoyarles no en un 100%, sino en un 120% y estamos a la  
30 mejor disposición para el desarrollo de este cantón. Qué necesitan ustedes  
31 como unidad de este concejo para poder agilizar más esas gestiones, para tener  
32 esas máquinas funcionando, lo que ustedes necesiten, ¿qué necesitan ustedes  
33 de este concejo? -----

34 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, bueno, yo diría que  
35 una de las cosas que estamos necesitados es una proveeduría más ágil, o sea,  
36 posiblemente nosotros no podamos ejecutar este año o no podremos ejecutar  
37 todo lo previsto, porque la proveeduría ha sido un poco lenta. Yo he planteado

1 que a la Unidad Técnica necesita un departamento de proveeduría o una gente  
2 que se encargue nada más de la Unidad Técnica, como ya tenemos en estos  
3 momentos un abogado ya para la Unidad Técnica, Así mismo, una proveeduría.  
4 La Unidad técnica es una sola, un solo músculo que tiene que estar trabajando  
5 para lo que se planifique nada más, entonces eso es una de las cuestiones. ---  
6 La otra cuestión es lo que planteó el compañero ahorita, ese plantel municipal  
7 tiene que echar a andar, debemos tener ese galerón de maquinaria preparado  
8 para hacer las reparaciones ahí, debemos tener un mecánico que atiendan las  
9 reparaciones y que el jefe de la técnica, lo único que tenga que hacer sea  
10 comprar las piezas, o sea, se desarme el problema que tiene, hay que comprarle  
11 esto lo otro, el hombre se mueve rápido, busca las piezas y el mecánico las  
12 monta. -----

13 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, Pablito, hasta  
14 ahorita no hay una persona especializada quien revise la maquinaria, que se  
15 puede decir que es un especialista, uno travesea, pero una persona encargada  
16 en la Unidad Técnica quien haga una revisión cuando viene una maquinaria de  
17 un taller que fue reparada, hay una persona mecánica en su área que revise  
18 realmente si esa maquinaria se le puso la pieza adecuada, que si esa pieza que  
19 tenía era original y la que vino fue genérica. Hay alguien que pueda asesorarse  
20 para que el dinero no se nos pueda estar fugando por ahí, porque nosotros en  
21 este concejo aprobamos montos para los talleres de un monto, que otro monto  
22 entonces, ¿quién supervisa eso, Pablito? -----

23 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, en estos momentos  
24 no tenemos quien sea capaz de hacer eso. -----

25 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, o sea que si un taller  
26 dice le ponemos este, nadie sabe nada. -----

27 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, pero siempre nos  
28 damos cuenta, lo que se hace es con esta empresa que nos han reparado, se  
29 le manda un documento o se habla con ellos para que ellos subsanen estos  
30 defectos, por ejemplo, aquí vino una vagoneta que de verdad vino con  
31 problemas de un taller que la repararon, pero ya en estos momentos y hasta  
32 ayer vino y reparó todos los pormenores que tenía la máquina, o sea, se  
33 corrigieron. Lo correcto es que tengamos un mecánico capaz de revisar todas  
34 esas cosas, pero no tenemos. -----

35 **Sra. Marcianeth Reyes Noguera – Regidora Propietaria**, bueno, podemos  
36 dejarlo entonces como opciones para el señor Vicealcalde, ahora que lo  
37 tenemos, tal vez nos ayuda con eso Jorge Mario, nosotros como concejo

1 apoyemos a la Unidad Técnica en gestionar eso que a ellos les urge, el  
2 mecánico ver de qué manera, porque esas son cosas importantes para que esa  
3 ese departamento trabaje bien. Entonces el mecánico, el lowboy que él está  
4 mencionando para poder trasladar esa maquinaria, porque sí la maquinaria se  
5 descompone al estarla trasladando, no es lo mismo trasladar un bajot en un  
6 lowboy y la proveeduría que usted nos está pidiendo, entonces a ver Jorge  
7 Mario, si podemos ayudarle con eso a los compañeros para que tengamos una  
8 mejor gestión en esta municipalidad. -----

9 **Sra. Francisca Ortiz Chevez – Regidora Propietaria**, mi pregunta es bueno a  
10 los dos porque son de la Unidad Técnica, el otro día mencionaba Marcianeth  
11 que tenía 6 meses la maquinaria de estar barata y no solo una, sino todas.  
12 Tengo entendido que en cada puesto de la Unidad técnica, hay un jefe o subjefe,  
13 digamos, cuando eso sucede, ¿qué medidas el jefe toma para que eso no se  
14 dé?, porque no puede ser posible que en 6 meses estén 5 maquinarias varadas  
15 ahí, ¿qué hace el jefe inmediato?, porque además iba a venir un documento, no  
16 llegó, pero considero que los departamentos incluyéndolos a ustedes, si no se  
17 solucionan ustedes internamente lo que sucede dentro de la Unidad Técnica no  
18 pueden venir aquí a traer una queja, si no han solucionado ustedes primero  
19 inmediatamente, valga la redundancia. ¿Por qué? Porque esto lleva un orden,  
20 entonces, si un operador se está quejando, es porque el jefe no está  
21 funcionando, llámese el que está encargado de mantenimiento de maquinaria,  
22 entonces es una llamada de atención hacia ustedes como jefe y su jefe, los que  
23 están después de ustedes, a que eso no suceda, no puede ser posible, porque  
24 ahí están las comunidades solicitando mantenimiento, limpieza de cunetas y  
25 decirles nosotros, no, es que ahí está la 6 meses porque x funcionario no está  
26 funcionando, así de sencillo, entonces nos llamada de atención para que usted  
27 como jefe jale el mecate al que corresponde en cada determinado puesto. -----

28 **Sr. Pablo Loyola Claro – Coordinador de Gestión Vial**, sí, correcto debe ser  
29 así nosotros cuando ya la maquinaria está con un padecimiento que no se  
30 puede resolver de alguna forma, lo primero es que tratamos de nosotros  
31 resolverlo. A veces se compran algunas piezas por caja chica, este proceso de  
32 compra por caja chica es complicado, porque a veces lo aprueban, otras veces  
33 no se aprueba o unas veces procede, otras veces por fraccionamiento, y  
34 entonces es difícil, verdad. Ya en estos momentos no teníamos a ningún taller  
35 que nos atendieran, por ejemplo, los carros livianos, ya en estos momentos el  
36 taller este de Rocha nos va a atender todas las reparaciones que tengamos que  
37 hacer siempre que tengamos dinero disponible, ella nos puede atender las

1 reparaciones, o sea, se lleva ahí, ellos nos dicen, le hacen una observación de  
2 los problemas que tienen, nos dicen esto cuesta tanto y nosotros procedemos,  
3 las reparaciones se pueden hacer rápido en maquinaria ligera, ahora en  
4 maquinaria amarilla es un poco más complicado, porque todo el mundo no tiene  
5 las piezas aquí en maquinaria amarilla que dependen de las empresas, que nos  
6 la vendieron como MPC, por ejemplo, en el caso de las niveladoras, en el caso  
7 de la compactadora y todas estas cuestiones de las maquinarias, son piezas de  
8 repuesto y reparaciones que para qué decirles son costosas, muy costosas,  
9 entonces hay necesidad de acudir mediante una contratación porque no hay  
10 otra forma, van a ver de la misma forma por los talleres precalificados va a haber  
11 un taller o dos que nos van a atender las maquinarias amarillas, pero es un  
12 proceso también engorroso, porque esa gente tiene que ir a comprar a MPC  
13 las piezas o a donde haya que pedirla, a veces en el exterior y vienen por avión  
14 y eso demora, entonces hay que esperar y todas estas cuestiones es bastante  
15 complicadito la cosa. -----

16 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, concluimos con la  
17 presentación del alcalde. -----

18 **Sr. Jorge Mario Gonzáles Torres – Vicealcalde 1º**, rápidamente compañeros,  
19 la preocupación que mencionaba tanto la compañera Marcianeth como  
20 Francisca creo que la compartimos todos, la compartimos todos y a veces es  
21 desesperante la situación. Maxime recibiendo de las comunidades solicitudes  
22 todos los días y tener maquinaria 2, 3 meses y varada. Pero bueno, Pablo  
23 tocaba el tema que quería abordar un poco en búsqueda de mejorar, esto es  
24 que se trabajó este año en la modalidad de contratación por medio de la figura  
25 de talleres precalificados. Eso no solamente en el tema correctivo, nos permite  
26 avanzar bastante, probablemente darle más fluidez porque ya no hay, si hoy se  
27 dañaba el bajot había que empezar a elaborar un cartel, que sacarlo a  
28 contratación, que sólo ese proceso de contratación se podía llevar dos meses  
29 o más, sino que talleres precalificados nos permite atender eso mucho más  
30 rápido, ya vamos a tener talleres definidos o ya están porque ya esa  
31 contratación está vigente, para decir hoy se jodió el hilux, hoy se jodió el bajot.  
32 Bueno, montamos las especificaciones técnicas de lo que se requiere y se  
33 envía, pero aparte, muchas veces pasa también que iba por un tema hidráulico,  
34 por algo de mecánica general, entonces era como una contratación en cada  
35 espacio, todo eso retardaba, con la parte de talleres precalificados, pues se  
36 puede abarcar todo y muy importante también que actualmente de ese espacio  
37 a nivel de contratación no lo teníamos. Es que no solamente la parte correctiva,

1 sino que vamos a poder programar una parte preventiva, digo tener los  
2 vehículos no esperando hasta que se quiebren, sino que también se planifique  
3 un mantenimiento preventivo, qué sé yo cada 2, 3 meses ya el departamento  
4 podrá verlo y que se dé una manera ágil, eso va a provocar que no tengamos o  
5 se pueden dar son máquinas, pero que no tengamos esos daños que ya son 2,  
6 3 meses para poder hacer con motores quebrados y todo, sino que podamos  
7 tener el mantenimiento preventivo que también permite, pues un accionar más  
8 barato, más efectivo y menos amplio en plazos. -----

9 **Sra. Adilia Reyes Calero – Presidenta Municipal**, bien compañeros,  
10 agradecerles a los compañeros del departamento de Gestión Vial que han  
11 venido a presentar su informe a solicitud de algunos regidores que querían  
12 conocer la información. Damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de  
13 hoy, son las 12:25 de la tarde. Gracias a todos, que Dios los lleve con bien a  
14 sus hogares. -----

15 **ARTÍCULO IV. SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA “LOS NEGRITOS”. ----**

16 NOTA: Se recibe correo electrónico el viernes 15 de noviembre de 2024, al ser  
17 las nueve horas con diecisiete minutos, de la Sra. Maricela Sánchez González  
18 – Gerencia ESPH S.A., en el cual informa que los encargados de atender la  
19 reunión del día 15 de noviembre de 2024, por las condiciones climáticas se les  
20 hace imposible asistir, y solicitan que la misma se re programe. -----

21  
22 Siendo las doce horas con veinticinco minutos, la señora Presidenta Municipal  
23 – Adilia Reyes Calero da por concluida la sesión. -----

24

25

26

27 \_\_\_\_\_  
Adilia Reyes Calero  
28 Presidenta Municipal

27 \_\_\_\_\_  
Liseth Fca. Vega López  
28 Secretaria del Concejo Municipal

29

30

31

32

31 \_\_\_\_\_  
32 Aura Yamileth López Obregón  
33 Alcaldesa Municipal